



Fundada en 1977

**XXXVIII** Congreso Nacional de  
Cronistas de Ciudades Mexicanas  
**CHIAPAS • 2015**

# CONVOCATORIA

La Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C., el Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, los Ayuntamientos de San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez; la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la Asociación de Cronistas del Estado de Chiapas.

## **CONVOCAN**

Al XXXVIII Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, a desarrollarse en las ciudades de San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez, del 31 de julio al 4 de agosto de 2015.

### **Generalidades:**

La Asamblea General es la autoridad suprema de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A. C., que se reúne anualmente en un Congreso Nacional, para conocer el estado que guardan los asuntos de la asociación y acordar lo conducente (Artículo 22º). La principal obligación de los socios es asistir a los congresos nacionales y participar en las resoluciones de la Asamblea General, de acuerdo a la calidad de su afiliación (Art. 17º. Inciso I). En consecuencia, es indispensable y obligatorio estar presente en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, convocadas para el cumplimiento de los objetivos de la ANACCIM (Art. 16º. Inciso V).

La realización de los Congresos Anuales tiene como propósito comunicar e intercambiar experiencias y conocimientos para la guarda histórica y la memoria colectiva de nuestros pueblos, así como la difusión de los resultados de investigaciones que se hayan realizado o se encuentren en proceso, por parte de los cronistas asociados.

Consecuentemente, se considera que el Congreso Anual de la ANACCIM es eminentemente de trabajo, adicionalmente es un medio para propiciar la convivencia e intercambio de estudios e investigaciones que conllevan a estrechar lazos de amistad y compañerismo. Cada Congreso Anual da ocasión para difundir entre los asociados y a la sociedad en general, la importancia que representa la labor de los cronistas en cada una de las ciudades mexicanas representadas.

Las actividades culturales paralelas, en sedes y subsedes, dan ocasión para que los acompañantes participen del patrimonio tangible e intangible local, en el acercamiento a personas y culturas diferentes, la oportunidad de adquirir ediciones de crónica e historia locales, degustar gastronomía y conocer usos, costumbres y tradiciones.

El acceso y participación en la Asamblea General y en el Congreso Nacional es limitado. Los Socios deberán comprobar haberse regularizado en cuotas no cubiertas con anterioridad y aportar las acordadas para el XXXVIII Congreso Nacional. Aquellos aspirantes que hayan suscrito solicitudes de ingreso a la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A. C. deberán sujetarse a las indicaciones que oportunamente les dará a conocer la Comisión de Admisión.

Las personas que asistan en calidad de acompañantes, solo uno por cada socio activo o aspirante, mayores de edad, deberán registrarse y cubrir la cuota que se les señale para que puedan portar distintivo de identificación, asistir a la presentación de trabajos o ponencias, así como disfrutar paseos culturales y comidas conjuntas. Se advierte que los acompañantes no tendrán acceso a la Asamblea General.

Los asistentes al XXXVII Congreso Nacional que tuvo lugar en la Muy Noble y Leal y Heroica Ciudad de Zacatecas, los días 23 al 27 de julio de 2014, aprobaron mayoritariamente la solicitud presentada por la Asociación de Cronistas del Estado de Chiapas A. C., como organizadores del XXXVIII Congreso Nacional. Los integrantes de esta asociación estatal nos sentimos complacidos, pero a la vez profundamente comprometidos, para llevar al éxito los trabajos que tendrán lugar del 5 al 9 de agosto del año en curso, siendo la sede la antigua y noble Ciudad Real hoy San Cristóbal de Las Casas y subsedes, Tuxtla Gutiérrez, capital del estado y Comitán de Domínguez, pueblo mágico y cuna de hombres y mujeres ilustres.

Aspiramos que este evento nacional de cronistas al que estatutariamente convocamos, no sea solo escaparate de investigaciones y crónicas, sino manifestación de cultura y profunda convicción del federalismo republicano al que voluntaria y plebiscitariamente abrazó y defendió la ciudadanía chiapaneca desde aquel fausto día 14 de septiembre de 1824.



El Congreso Nacional se realizará de acuerdo a las siguientes

## **BASES**

**PRIMERA.-** Se convoca a participar en todas las actividades del XXXVIII Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas y en la Asamblea Plenaria, a los socios de la ANACCIM que se hayan inscrito al Congreso Chiapas 2015 y que estén al corriente de sus obligaciones con la asociación (cuotas anuales).

**SEGUNDA.-** Podrán ser partícipes de las actividades del Congreso, como invitados:

**1.** Investigadores, historiadores, docentes y narradores, previa inscripción como lo marca la cláusula décima, inciso 4.

**2.** En la Crónica Infantil y Juvenil podrán participar con base a los siguientes lineamientos:

**a.** INFANTIL de 6 a 12 años. Tema libre

**b.** JUVENIL de 13 a 18 años. Tema libre

**c.** Deberán inscribirse previamente por correo electrónico, anexando copia digitalizada del depósito bancario que cubre la inscripción. Fecha límite: **30 de junio de 2015**. Al momento de su arribo a San Cristóbal de Las Casas, deberán presentar el **comprobante bancario en original**, una constancia de estudios con fotografía (signada por la institución que lo avala); debiendo incluir copia fotostática del Acta de Nacimiento. No se aceptarán inscripciones en las categorías Infantil y Juvenil después de la fecha arriba señalada.

**TERCERA.-** El XXXVIII Congreso Nacional de la ANACCIM tendrá como sede la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, y como subsedes: Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez y se realizará del 31 de julio al 4 de agosto de 2015.

**CUARTA.-** Los temas a desarrollar durante el XXXVIII congreso serán los siguientes:

- 1. Tradiciones y costumbres vigentes de mi pueblo.**
- 2. Leyendas populares de mi municipio.**
- 3. La Constitución Política de 1917 y su influencia en la de los Estados.**
- 4. Sabores de mi tierra (dulces, alimentos y bebidas).**
- 5. El oficio de cronista: pasado, presente y futuro (ponencias).**
- 6. El cronista y la crónica Universitaria.**
- 7. El consumo de café como una tradición.**
- 8. La música de mi terruño, una gran tradición.**
- 9. Mujeres célebres de mi municipio.**
- 10. El ejercicio de la libertad de expresión en mi ciudad.**



Adicionalmente y por segunda vez en la historia de los congresos de la ANACCIM, se realizará la presentación de obras bibliográficas de miembros activos de la ANACCIM, publicadas entre 2014-2015 (el libro seleccionado por el Jurado se hará acreedor a la *Presea Daniel Vargas Rivera 2015*).

De acuerdo a la logística para presentación de trabajos solo se aceptarán 20 trabajos por tema y para presentación de libros. Es necesario que los participantes notifiquen al Comité Organizador el tema en el que desarrollarán su trabajo, teniendo como fecha límite el 30 de abril. En la página del congreso se publicarán los temas que ya estén cerrados por haber recibido los primeros 20 trabajos; por lo que el participante deberá elegir otro tema.

**QUINTA.-** Presentación de los trabajos:

1. Deberán ser originales e inéditos.
2. Solo se admitirán trabajos presentados por escrito. No se admitirán intervenciones orales improvisadas.
3. Se presentarán por escrito con o sin ilustraciones y/o fotos, con una extensión mínima de 3 cuartillas y máximo de 10, impresas a una sola cara, interlineado a 1.5, tipografía Arial de 12 puntos. Deberán entregarse en original y dos copias, además de una copia en disco compacto (CD); en la mesa de inscripción el 5 de agosto del año en curso.
4. Podrán presentarse en Disco Compacto (CD) o memoria USB si contienen exposición gráfica, con una duración en tiempo no mayor de 12 minutos por exposición.
5. Solo se admite una crónica, ensayo u obra bibliográfica por socio participante y no se aceptarán coautorías.
6. Los trabajos o ponencias deberán incluir: referencia de la entrevista realizada, bibliografía y anotar a pie de página las citas o referencias, señalando la fuente o archivo que dio sustento al trabajo. Serán indispensables la presentación, originalidad temática, metodología, semántica-ortografía y fuentes primarias de consulta.

**SEXTA.-** Fechas para el registro de los trabajos:

1. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de abril, registro del tema.
2. La fecha límite para recibir los trabajos con derecho a ser considerados para el concurso y premiación es el **30 de mayo de 2015**. Solo se aceptará un trabajo por cronista.

3. Los trabajos que lleguen después del **30 de mayo**, no se publicarán en la memoria; no entrarán a concurso pero si se programarán para su lectura.

4. Los trabajos deberán enviarse al siguiente correo electrónico:  
[congreso.anaccim@gmail.com](mailto:congreso.anaccim@gmail.com)

Los libros deberán enviarse físicamente a:

XXXVIII Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas  
Marco Antonio Orozco Zuarth  
Centro Cultural de Chiapas Jaime Sabines  
12ª. Oriente Norte, No. 2, Col. Centro,  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
C.P. 29000

Los libros hechos por computadora solo con el propósito de participar en este concurso quedarán descalificados.

Para cualquier información adicional le recomendamos consultar periódicamente la siguiente página del facebook: [congreso anaccim chiapas](#)

**SÉPTIMA.-** Normas para la exposición de los trabajos y presentación de libros:

1. Se presentarán en 10 mesas de trabajo según el tema en el lugar que se tienen destinados para el efecto. En caso de requerirse se recurrirá a las mesas multitemáticas para desahogar los que faltan de dar lectura.

2. Dispondrán de 10 minutos para lectura de trabajos.

3. Presentación de libros: 15 minutos máximo por cada autor (se solicita a los autores que remitan dos ejemplares a la oficina de la Sede del Congreso Nacional para su programación, análisis y dictamen para obtener el premio nacional para el primer lugar).

4. El orden de presentación será consecutivo, de acuerdo al registro de recepción en las mesas de trabajos. No habrá excepción.

5. Los expositores recibirán un reconocimiento por su participación.

Los trabajos que lleguen en tiempo y forma, se entregarán al Jurado Calificador integrado por especialistas para su evaluación y premiación. Estos trabajos aparecerán publicados en la memoria del XXXVIII Congreso de la ANACCIM.

**OCTAVA.-** De las mesas de trabajo:

En cada una de las mesas de trabajo habrá un(a) coordinador(a), un(a) relator(a), un(a) moderador(a), que serán los encargados de cumplir con la normatividad y orden de los trabajos.



**NOVENA.-** De la premiación:

1. Solo tendrán derecho a participar en el concurso, los trabajos recibidos en tiempo y forma, de acuerdo a la base SEXTA.
2. Se entregará un reconocimiento a los primeros tres lugares de cada uno de los diez temas a que se convoca, así como la Presea *Daniel Vargas Rivera* a la mejor publicación presentada.
3. El jurado calificador estará integrado por jueces de reconocido prestigio académico, siendo ellos los encargados de calificar los trabajos, incluyendo la crónica infantil y juvenil. El fallo del jurado será inapelable.
4. Para lograr los objetivos de este evento nacional, se precisa que los participantes acudan a las mesas de trabajos y estén presentes durante las lecturas de los expositores; así como para estar pendientes de los mensajes importantes que enviará el Comité Organizador.

**DÉCIMA.-** De las inscripciones y costos:

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente convocatoria con la obligación de registrar y enviar su trabajo. Los cronistas infantiles y juveniles deberán inscribirse únicamente por correo electrónico, a más tardar el 30 de junio, anexando copia digitalizada del depósito bancario.
2. La inscripción será válida vía electrónica, anexando copia de los trabajos, comprobante del pago de inscripción únicamente y una fotografía para el registro y la credencial; enviando todo esto al siguiente correo electrónico: [congreso.anaccim@gmail.com](mailto:congreso.anaccim@gmail.com)
3. Las inscripciones se realizarán el día 31 de julio de las 14:00 a las 20:00 horas, en las mesas dispuestas para tal efecto en el hotel sede.
4. La cuota de inscripción de los socios y acompañante será de \$800.00 cada uno. Los cronistas infantiles y juveniles aportarán una cuota de \$500.00. La inscripción se realizará por depósito bancario y en moneda nacional, no se aceptan cheques.

Datos de la cuenta para los depósitos por concepto de pago de inscripciones:

**En ventanilla de banco:**

**BANORTE, No. de cuenta 0102803118 a nombre de Marco Antonio Orozco Zuarth**

**Para transferencia electrónica:**

**CLABE interbancaria: 072 100 00102803118 2, al mismo nombre**

**También puede hacerse el depósito a la misma cuenta en Extra, Telecom, 7 eleven, Woolworth y Del Sol.**

NOTA: favor de enviar por correo electrónico copia digitalizada de la ficha de depósito y el nombre de la persona que realiza el pago, y presentar el original el día de las inscripciones en San Cristóbal de Las Casas. Enviar además su trabajo y una fotografía tamaño infantil.



5. El día 31 de julio de 2015, se pagará en efectivo a la tesorería de la ANACCIM lo siguiente: los socios activos \$300.00 por cuota anual y los socios de nuevo ingreso la cantidad de \$500.00 pesos (\$300.00 de cuota anual y \$200.00 de inscripción a la ANACCIM), mismos que se cubrirán después de que la Comisión de Admisión apruebe el ingreso del solicitante. Estas cuotas se pagarán personalmente el día 31 de julio. Únicamente las inscripciones al Congreso se realizarán vía bancaria como lo indica el apartado 4 de la base 10.

6. La documentación que deberán presentar para su registro, los **socios activos que aparezcan en la lista oficial de la Asociación Nacional de Cronistas**, consistirá en:

- a. Solicitud de inscripción al Congreso. (Se entregará en la mesa de inscripción, el 31 de julio de agosto).
- b. El **original** del depósito bancario por concepto de su inscripción.
- c. El recibo de la tesorería de la ANACCIM que certifique que está al corriente de sus cuotas anuales.

**DÉCIMA PRIMERA.-** De los acompañantes, invitados y aspirantes a socios:

1. Durante la realización de la Asamblea Plenaria, sólo podrán ingresar los socios activos de la ANACCIM.

2. Durante el desarrollo de las actividades del Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, y en la presentación de las exposiciones de las mesas de trabajo, los invitados y acompañantes podrán formar parte de las audiencias en tanto se desarrollen los eventos y/o en su caso, optar por las visitas turísticas guiadas.

**DÉCIMA TERCERA.-** De los cronistas de nuevo ingreso:

Los cronistas de nuevo ingreso a la ANACCIM deberán mandar por mensajería, la siguiente documentación:

a. Copia certificada del acta de cabildo (cronistas o miembros de Consejos de la Crónica) o del acuerdo vigente del Consejo Universitario (para el caso de cronistas de instituciones educativas) que lo acredite como cronista en funciones, expedido por la autoridad correspondiente. Para el caso de los miembros de Consejos de Crónica deberán presentar copia del acta del Consejo de la Crónica de la Ciudad donde se encuentre adscrito, donde aparezca el nombre del solicitante y constancia de la Secretaría del H. Ayuntamiento que avala al cronista solicitante.

b. Dos fotografías recientes, tamaño credencial.

c. Solicitud de ingreso a la ANACCIM dirigida a la Presidenta de la Comisión de Admisión de la ANACCIM, Mtra. Martha Ortega Cantabrana: Av. Nezahualcóyotl No. 215, Colonia Centro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56100. Tel.: (01 595) 954 6792. E-mail: cantabrana232@hotmail.com

d. Curriculum Vitae actualizado (anexar copias de documentos probatorios).

e. Los cronistas aspirantes a pertenecer a la ANACCIM, tendrán como fecha límite para enviar lo solicitado en los incisos: a, b, c y d, el 30 de junio del 2015.

Al cumplir los requisitos de ingreso antes del congreso, se tendrá el tiempo necesario para analizar las solicitudes y mandar avisar al aspirante que ha sido aceptado o que no cumplió con lo requerido. De esta forma el aspirante llegará a

Al cumplir los requisitos de ingreso antes del congreso, se tendrá el tiempo necesario para analizar las solicitudes y mandar avisar al aspirante que ha sido aceptado o que no cumplió con lo requerido. De esta forma el aspirante llegará a San Cristóbal de Las Casas **como cronista aceptado**; a partir del año pasado, el trámite de ingreso no se realizará en fechas del Congreso Anual, sino a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite de mandar su solicitud.

**DÉCIMA CUARTA.-** El Comité Organizador enviará el nombre y ubicación del hotel sede y los hoteles subse-des con las tarifas preferenciales acordadas, recordando a los participantes que el pago de hospedaje corre por su cuenta.

**DÉCIMA QUINTA.-** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del XXXVIII Congreso de la ANACCIM.



**Consejo Directivo Nacional de la ANACCIM**

Mtro. Manuel González Ramírez  
Presidente

Lic. Marco A. Orozco Zuarth  
Vicepresidente

Dr. Oliverio Sarmiento Pacheco  
Secretario General

**Comité Organizador del XXXVIII  
Congreso de la ANACCIM, Chiapas 2015.**

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente Honorario  
Lic. Manuel Velasco Coello  
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Vicepresidente Honorario  
Lic. Samuel Toledo Córdoba Toledo  
Presidente Municipal Constitucional de  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Vicepresidente Honorario  
Lic. Francisco José Martínez Pedrero  
Presidente Municipal Constitucional de  
San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Vicepresidente Honorario  
Lic. Jorge Luis Aguilar Gómez  
Presidente Municipal Constitucional de  
Comitán de Domínguez, Chiapas

Vicepresidente Honorario  
Dr. Carlos Eugenio Ruíz Hernández  
Rector de la UNACH

Vicepresidente Honorario  
Ing. Roberto Domínguez Castellanos  
Rector de la UNICACH

Presidente Ejecutivo  
Lic. Marco A. Orozco Zuarth  
Presidente Electo de la ANACCIM

Secretario Ejecutivo  
Ing. Miguel Ángel Muñoz Luna

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, febrero 25 de 2015



**ANEXO**  
**Temas y lugares sedes de las mesas de trabajo**

El XXXVIII Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas no solo será una nueva oportunidad para reencontrarse y compartir experiencias profesionales; si no también será un recorrido histórico cultural por varios escenarios de nuestro patrimonio, de tal manera que se tratará de tener el espacio adecuado para el tema a tratar; por ejemplo:

**Tradiciones y costumbres vigentes de mi pueblo.** (Sala de Bellas Artes-S.C.L.C.)

**Leyendas populares de mi municipio.** (Centro Cultural El Carmen-S.C.L.C.)

**La Constitución Política de 1917 y su influencia en la de los Estados.**

(Auditorio Facultad de Derecho, UNACH, San Cristóbal de Las Casas)

**Sabores de mi tierra (dulces, alimentos y bebidas).** (UNICACH, Tuxtla Gutiérrez)

**El oficio de cronista: pasado, presente y futuro (ponencias).** (UNICACH, Tuxtla Gutiérrez)

**El cronista y la crónica Universitaria.** (UNACH, Tuxtla Gutiérrez)

**El consumo de café como una tradición.** (Museo del Café- Tuxtla Gutiérrez)

**La música de mi terruño, una gran tradición.** (Museo de la Marimba-Tuxtla Gutiérrez)

**Mujeres célebres de mi municipio.** (Centro Cultural Rosario Castellanos-Comitán)

**El ejercicio de la libertad de expresión en mi ciudad.** (Casa Museo del Dr. Belisario Domínguez, Comitán).

Nota: esta programación puede variar por causas de fuerza mayor; por ello se prevén mesas multitemáticas.



congreso anaccim chiapas



congreso.anaccim@gmail.com